

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

*El Consejo de Administración de Corporación F. Turia, S.A, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día **16 de junio de 2022 a las 13:00 horas**, en Valencia, en el domicilio social sito en la Calle Moratín, número 17, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de junio de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente*

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de Corporación F. Turia, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.021.

2º.- Aplicación del Resultado.

3º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, del Grupo Corporación F. Turia, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.021.

4º.- Dotación con cargo a reservas de sendas reservas de capitalización de los ejercicios 2020 por importe de 127.161,20 € y del ejercicio 2021 por importe de 142.450,77 €.

5º.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.021.

6º.- Retribución del Consejo de Administración.

7º.- Cese y nombramiento de Consejeros.

8º.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

9º.- Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad.

10º.- Modificación, en su caso, de los artículos 18, 20 y 31 de los estatutos sociales para su adaptación a la nueva legislación en materia de sociedades de capital.


11º.- Informe del departamento de cumplimiento normativo.

12º.- Ruegos y preguntas

13º.- Aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad, el informe sobre la propuesta de modificación estatutaria propuesta y el informe de los Auditores de Cuentas.



*Valencia, a 12 de mayo de 2022.
El Secretario del Consejo de Administración.*